Yumbo, enero de 2026

Rad N°: 20264000001322 - Fecha rad: 2026-01-17 0
Dep: DESPACHO DEL PERSONERO
Remitente: JOHN JAIRO GÓMEZ VALENCIA
Asunto: OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE
Dirección: Carrera 10 #24 - 55 Tlf: (57) 601 3415566

Doctor
JESUS MAURICIO CASTAÑEDA GONZALEZ
Personero Municipal de Yumbo
E.S.D

Referencia: OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Por medio de la presente y atendiendo la invitación por usted remitida, una vez analizada las condiciones de la misma le comunico que estoy en capacidad de realizar el objeto y las actividades descritas en la solicitud. Además, ACEPTO LAS CONDICIONES SEÑALADAS EXPRESAMENTE EN LA SOLICITUD como son plazo de ejecución, valor y forma de pago, lugar de ejecución que son:

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO, DESEMPEÑANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SST DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO"

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

El CONTRATISTA, ejecutará las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la identificación, proyección, implementación y verificación de la documentación relacionada con el proceso de gestión del Talento Humano y SST; así como, colaborar en la verificación y socialización de la normativa aplicable al proceso, cuando sea necesario. Producto: Documentación actualizada (Manuales, procedimientos, instructivos, etc.)

2. Brindar apoyo en la proyección de la nómina de los empleados de la Personería Municipal de Yumbo y en la gestión de incapacidades médicas y permisos autorizados. Producto: Planilla de nómina y matrices.

3. Apoyar en la liquidación y consolidación de las planillas para el pago a contratistas por prestación de servicios, y el diligenciamiento de las planillas de aportes ante las administradoras. Producto: Planilla de liquidación de seguridad social y matrices.

4. Brindar apoyo en el seguimiento y ajustes a los riesgos y controles a los mismos, para evitar su materialización, así como brindar apoyo en las auditorias de gestión y calidad que se presenten dentro del proceso Producto: Plan de mejoramiento, matrices de riesgos, actas y listados de asistencia.

5. Brindar apoyo en la consolidación y revisión de los aportes a la seguridad social y parafiscales de los empleados públicos, así como en la gestión de los requerimientos de los órganos de control cuando sea necesario. Producto: Planilla de nómina, formatos de afiliación y liquidación de seguridad social.

6. Brindar apoyo en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual solicitadas por el supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el 30 de junio del 2026. La vigencia del presente contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El presupuesto oficial estimado es de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($22.307.700)

El CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en 5 cuotas de la siguiente manera: cuotas iguales por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUAENTA ($4.461.540), pagaderos a partir del último día hábil de cada mes, comenzando en el mes de febrero, hasta la vigencia del presente contrato, previa presentación de los informes mensuales (para cada pago) y acta de recibo definitivo y a satisfacción para el ultimo pago. Para la realización de los pagos el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 o la que lo modifique. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinarán a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al programa anual mensualizado de caja (PAC). Para cumplir con las obligaciones que ordena la Ley, el CONTRATANTE, efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del contratista.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Como lugar de ejecución del contrato se señala la Personería Municipal de Yumbo, que será el domicilio contractual.

ADJUNTO A LA PRESENTE PROPUESTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Formato de hoja de vida del SIGEP.
2. Declaración de bienes y rentas - declaración juramentada de bienes.
3. Cedula de Ciudadanía.
4. Libreta Militar
5. Fotocopia del RUT del contratista.
6. Certificaciones académicas.
7. Certificaciones: Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Medidas Correctivas, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.
8. Certificado del REDAM.
9. Certificado de Afiliación de EPS.
10. Certificado de Afiliación a fondo de pensión.
11. Formato de información contrato según decreto 1273 de julio 23 de 2018.
12. Examen pre ocupacional vigente.
13. Certificación de la cuenta bancaria.
14. Certificado de Plan anticorrupción PACO.

Con la presentación de esta propuesta y la suscripción de la misma, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley.

1.116.437.466

JOHN JAIRO GOMEZ VALENCIA
CC. 1.116.437.466 de Tulua Valle
CALLE 28 19 132 Caminos de Pangola Torre 5 Apto 302
john.gomez.valencia@hotmail